

1. Percepciones sobre el plagio en estudiantes de nivel superior y posgrado mediante el modelo de acción razonada

FABIOLA ESCOBAR MORENO*

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.219.01>

Resumen

Esta investigación, a través del modelo de acción razonada, describe percepciones sobre el plagio mediante un instrumento diseñado exprofeso, a partir de componentes: actitud, norma, creencias y conocimiento. Es por lo que esta pesquisa tiene como objetivo analizar las percepciones de los estudiantes con la finalidad de describir la noción sobre el fenómeno plagio y sus implicaciones, así como los roles por parte de los estudiantes y profesores. De acuerdo con los resultados, mayormente, los estudiantes comprenden que el plagio es una práctica nociva para su formación; una minoría cree que no deben existir consecuencias; algo alentador es que los estudiantes tienen una actitud positiva para mejorar su formación, y discierne que la tarea del docente es mostrar las áreas de mejora.

Palabras clave: *percepciones, plagio, modelo de acción razonada.*

Introducción

La llegada de internet y los estimulantes recursos para proporcionar información como: videos, pódcast, blogs, infografías, entre otros, ha provocado

* Doctora en Ciencias con especialidad en Física Educativa. Profesora del Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA), unidad Legaria, del Instituto Politécnico Nacional (IPN), México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8958-2075>

que la escritura académica se convierta en un reto cognitivo, ya que, para elaborar escritos coherentes y relevantes, el primer insumo es la lectura especializada y, en este sentido, México enfrenta el reto de tener una población que carece del hábito de la lectura. Al respecto, según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), México ocupa el penúltimo lugar de 108 países en el índice de lectura [1]. En este orden de ideas, el Módulo de lectura 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) señala que hay una correlación entre la población alfabetizada con mayor instrucción y el tiempo destinado a la lectura [2]. Entonces, es claro que el primer paso para escribir es leer. No obstante, la comprensión lectora y la escritura congruente no se reflejan necesariamente en los textos.

El paso por la universidad y los estudios de posgrado, eventualmente, se relacionan con alfabetización académica, la cual se concibe como un conjunto de estrategias indispensables para ser partícipes de compartir información de forma escrita y oral, así como el análisis y producción de textos, los cuales son parte formativa en la educación superior y de posgrado [3]. Así las cosas, Carlino [3] señala que la mejor forma de robustecer y afinar textos académicos es escribiendo. Es por lo que la escritura académica es un ejercicio necesario en la formación de licenciatura y posgrado, sin embargo, para algunos estudiantes es una tarea cognoscitiva demandante, entre otras razones, debido a factores relacionados con comprensión lectora, limitación de léxico especializado o errores en la interpretación de los marcos teóricos, teorías, modelos, corolarios, etcétera. Además de la falta de revisión y realimentación por parte de los profesores [4].

Al respecto se considera que es importante hacer investigación empírica sobre las prácticas académicas como el plagio, para sensibilizar al alumnado; sondear acerca de su conocimiento sobre las normas y analizar su sistema de creencias, y las actitudes en torno al fenómeno de tomar ideas de terceros sin dar el debido reconocimiento. Asimismo, es necesario el estudio del fenómeno plagio desde varias perspectivas; de forma metodológica es esencial, ya que, al menos en México el debate no ha sido suficientemente serio, informado y sistemático [5].

Así, en esta indagación se propone analizar las percepciones de los estudiantes con la finalidad de describir su noción sobre el fenómeno plagio

y sus implicaciones, así como los roles por parte de los estudiantes y profesores, desde cuatro perspectivas: conocimiento, norma, creencias y actitudes. En este sentido, trazar estrategias que tiendan a concientizar sobre esta problemática. En consonancia con el objetivo, se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿cómo perciben los estudiantes el plagio como práctica académica?

Modelo de acción razonada

Se determina que, para indagar sobre las percepciones de los estudiantes en relación con el fenómeno plagio, esto se debe analizar bajo el marco teórico modelo de acción razonada (MAR), ya que ostenta componentes como: creencias, actitudes e intenciones, las cuales se vinculan a las percepciones como forma de describir un fenómeno. Así, tal como acreditan González e Izquierdo [6], su uso en el ámbito educativo es escaso, en contraste, en el área de la salud es más socorrido el uso del MAR. En este sentido, como plantean González e Izquierdo [6], la actitud se concibe en la investigación educativa, como un parteaguas para la mejora continua y el MAR defiende que hay una estrecha relación entre las actitudes y los patrones conductuales, de tal suerte que la actitud es un indicador y un catalizador en los procesos de mejora en el estudiantado, y se considera de todos los niveles educativos.

Por su parte, Ajzen [7] sugiere que los instrumentos para analizar desde el MAR sean del tipo cuestionarios con escala Likert, donde se puedan cuantificar o cualificar los constructos, en este caso, se realizó una adaptación y los constructos fueron: conocimiento, actitud, norma y creencia. Se precisa que constructo se entiende en este documento como proposición teórica, es decir, una idea, concepto o representación mental [8].

No obstante, en ocasiones las investigaciones revelan que las intenciones no son predictores confiables del comportamiento [7]; también Ajzen [7] señala que, aunque hay correlación entre intención y comportamiento, es significativa en las revisiones bibliográficas, pueden variar considerablemente. Además, Ajzen [7] presume que las creencias conductuales, normativas y de control, así como las actitudes, las normas subjetivas y las percepciones de control conductual nutren y expresan las intenciones conductuales.

Y es que el MAR, de acuerdo con González e Izquierdo [6], parte del hipotético de que los individuos son seres racionales que usan la información utilizable para conseguir una decisión de conducta.

Es así que el MAR propone que, si las creencias normativas son briosas y la estimulación para adaptarse a ellas es nula, entonces la norma social subjetiva (reglamentos y normas académicas) no ejercerá ninguna influencia sobre la intención de realizar una conducta académica ética. Lo anterior se debe a que el producto final de las dos variables resultaría nulo de acuerdo con Hagger [9].

Entonces, el instrumento que se diseñó expreso para analizar las percepciones del estudiantado en torno al fenómeno plagio tuvo como base los siguientes componentes:

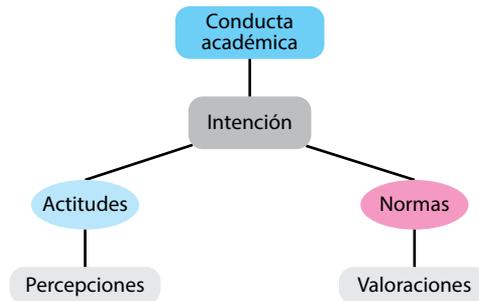
- a) *Conocimiento*. Definido como el producto que se obtiene de entender algo, esto significa también que se tiene conciencia sobre los fenómenos que nos rodean, sean tangibles o intangibles, como lo describe la Real Academia de la Lengua Española (RAE) [10]. Los ítems del instrumento representan 28.57 por ciento.
- b) *Creencia*. De acuerdo con Villoro, citado en Ortiz [11], describe que es “un estado de disposiciones adquirido, que causa un conjunto coherente de respuestas y que está determinado por un objeto o situación objetiva aprehendidos”. Entonces, la creencia es la convicción segura que se presta a un hecho o dato. Los ítems del instrumento representan 14.29 por ciento.
- c) *Actitud*. Es la disposición intelectual frente a alguna situación [10]. Los ítems del instrumento representan 28.57 por ciento.
- d) *Norma*. Señala la RAE [10] que es una “regla que se debe seguir o a que se deben ajustar las conductas, tareas, actividades”. Los ítems del instrumento representan 28.57 por ciento.

Metodología

Esta es una investigación descriptiva, ya que al no existir variables de estudio por ende no hay control sobre el fenómeno que se analizó, solo se dis-

pone de los datos, en este caso, provistos a través del instrumento diseñado para recoger percepciones de 128 participantes [12]. La elaboración del instrumento, *a priori*, para significar la percepción sobre el plagio se esbozó en consonancia con el modelo de acción razonada (figura 1.1).

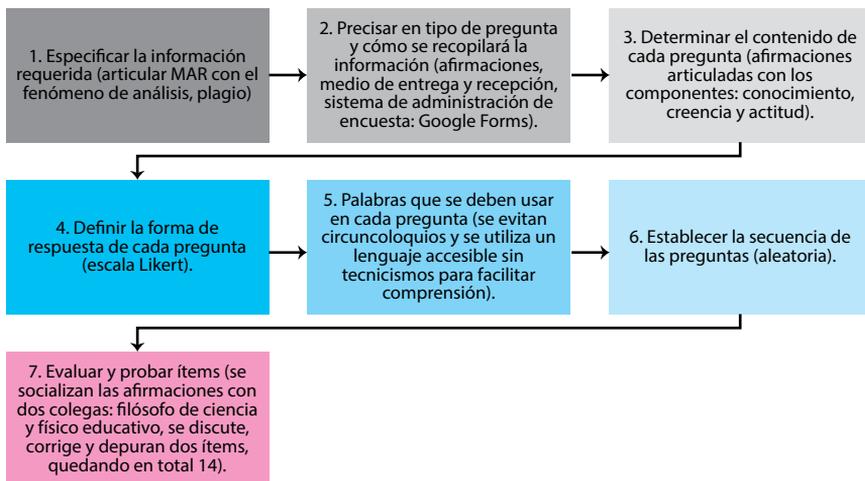
Figura 1.1. Adaptación del modelo de acción razonada



Fuente: elaboración propia.

Así, una vez establecidos los componentes, se diseñó un instrumento para la recolección de datos mediante los pasos que sugiere Namakforoosh [13] (figura 1.2).

Figura 1.2. Adaptación del Método de Namakforoosh [13] para creación del instrumento que analiza percepciones sobre plagio



Fuente: elaboración propia.

Como previamente se explicó, con base en el método provisto por Namakforoosh [13], se comenzó el proceso de diseño, analizando artículos que abordan la temática desde diversas visiones como: perspectivas sobre plagio, prevalencia del plagio en estudiantes universitarios, causas del plagio [14, 15, 16]. Por su parte, la Gestalt definió la percepción, según Oviedo [17], como un proceso de formación de representaciones mentales; también que mediante esta se realizan abstracciones a través de los atributos que precisan lo esencial del contexto exterior.

Tomando como punto de partida las definiciones anteriores y en concordancia con el objetivo y la pregunta de investigación, se procedió a esbozar las preguntas, las cuales se decide que se presenten como afirmaciones y para la recogida de datos, las respuestas se plantearon con escala tipo Likert, por su usabilidad y simpleza, conjuntamente, en Céspedes *et al.* [18] reportan el uso de esta escala para cualificar y cuantificar percepciones. No obstante, también se destaca que los resultados deben tomarse con circunspección, porque tienden a aproximaciones, ya que ciertos estudios refieren que una de las desventajas de la escala Likert es la elección de la respuesta “de acuerdo”, debido a que no provoca fatiga cognitiva [19], sesgando la validez de los datos.

El contexto de esta indagación son estudiantes de nivel superior y posgrado, el rango de edad son 18-55 años, se encuestaron a 128 estudiantes, donde 60.2% eran de nivel licenciatura y 39.8% eran de posgrado; los encuestados fueron estudiantes de los siguientes países: México, Costa Rica, República Dominicana, Chile y Honduras. Se precisa que esta investigación no tiene la finalidad de generalización, en primer lugar, debido a que la muestra no es suficientemente representativa y además que es un muestreo por conglomerados, estudiantes de nivel licenciatura y posgrado de cinco países diferentes [20].

Resultados

En el cuadro 1.1 se muestran los resultados por ítem, los porcentajes referidos son los concebidos como valoraciones positivas, tal como: totalmente de acuerdo y de acuerdo, se elimina como respuesta positiva: “ni de acuerdo

ni en desacuerdo”, toda vez que se concuerda con Caceido y colaboradores [21] que, debido a la lasitud o desinterés, los encuestados se decantan por la respuesta neutral, restándole objetividad a la medición sobre percepciones, por ende, no puede considerarse una valoración positiva [21] (*vid. apéndice*).

Cuadro 1.1. *Análisis de las respuestas a partir del instrumento sobre las percepciones en torno al plagio con estudiantes de nivel superior y posgrado*

<i>Análisis de ítems</i>	<i>Identificador del componente en consonancia con MAR</i>	<i>Resultados porcentaje (%) de estudiantes que contestaron Totalmente de acuerdo y De acuerdo</i>
1. El plagio es una práctica antiacadémica y deshonestas.	Conocimiento	92.2 %, mayormente conocen que es una práctica académica no deseable.
2. Si plagio, me gustaría que la persona docente me hiciera ver la situación para evitar y erradicar esa práctica.	Actitud	92.2 %, mayormente los estudiantes están dispuestos para divisar sus áreas de mejora.
3. Si detecto que un compañero o compañera plagia las actividades de aprendizaje, le hago ver que es una práctica antiacadémica.	Actitud	71.9 % de los estudiantes tienen la postura de hacer visible a sus pares las áreas de mejora. Y reconocen que es una práctica antiacadémica.
4. La citación y referenciación es importante en la redacción académica.	Norma	93.7 % saben de la inexorable norma en la escritura académica sobre usar citas y referencias.
5. Todos mis profesores desincentivan el plagio mediante el uso de herramientas tecnológicas (Turnitin, PlagTracker, Quetext Plagiarism Checker).	Conocimiento	57.9 % de los estudiantes refieren que los profesores no usan recursos tecnológicos para mostrarles áreas de mejora en la escritura académica.
6. Todos los profesores deberían utilizar herramientas tecnológicas para detectar plagio.	Norma	75.8 % de los estudiantes, preferirían que se institucionalizara sobre que los profesores usaran herramientas tecnológicas para mejorar la escritura académica.
7. Si tomo ideas de otros y NO les doy crédito, es irrelevante para mi formación académica y profesional.	Creencia	37 %, es decir, una minoría, considera que no dar crédito a ideas de terceros no influye en su formación académico profesional. En contraste, se interpretaría que los que eligieron en desacuerdo y totalmente en desacuerdo, que fueron el 48.8 %, reconocen que reconocer las ideas de otros es fundamental para su formación académica y profesional.
8. Estaría de acuerdo en que la institución donde me formo: académica y profesionalmente, implementara acciones preventivas (talleres, infografías, videos) para erradicar la práctica de plagio en profesores y alumnos.	Norma	89 %, la mayoría de los estudiantes estaría de acuerdo en acciones formativas y de sensibilización ante la problemática sobre plagio.

<i>Análisis de ítems</i>	<i>Identificador del componente en consonancia con MAR</i>	<i>Resultados porcentaje (%) de estudiantes que contestaron Totalmente de acuerdo y De acuerdo</i>
9. Estaría de acuerdo en que la institución donde me formo: académica y profesionalmente, implementara acciones <u>correctivas</u> (reprobar la materia, sanción de acuerdo con el reglamento y la normatividad institucional) para erradicar la práctica de plagio en profesores y alumnos.	Norma	66.9 % de alumnos, estaría de acuerdo en acciones punitivas y correctivas.
10. Si la persona docente detecta una práctica antiacadémica (como el plagio), no se debe reflejar en las notas académicas, es decir, no se debe reprobar al estudiante.	Creencia	32.3 % de alumnos señala que no se debe reprobar por plagiar. Sólo un 33.8 % estaría de acuerdo con reprobar a los estudiantes. El resto es indiferente.
11. Una manera de provocar la reflexión en un estudiante es visibilizando la situación y hacerle ver que plagiar es una práctica académica deshonestas.	Actitud	92.2 % señalan que hay que visibilizar como deshonestidad académica el plagio.
12. Los casos de plagio: exhibidos de mi institución, dañan la imagen de los egresados.	Actitud	67.7 % de los estudiantes consideran que si hay daño a la imagen institucional.
13. Una de las funciones de la persona docente es revisar mis actividades académicas y mostrarme si tiene áreas de mejora, tales como: errores de citación y referenciación o si he cometido plagio.	Conocimiento	91.3 % reconocen la función del docente como instructiva.
14. Una de las funciones de la persona docente es revisar mis actividades académicas y mostrarme si tiene áreas de mejora, tales como: errores de citación y referenciación o si he cometido plagio.	Conocimiento	85.1 % reconocen la función del docente como formativa.

Fuente: elaboración propia.

Conclusiones

Se logran analizar las percepciones del estudiantado de licenciatura y posgrado, desde el modelo de acción razonada, teniendo como componentes: el conocimiento, la normal, las creencias y las actitudes hacia el fenómeno plagio, así como las implicaciones y roles por parte de los estudiantes y profesores. A la luz de estos resultados, hay una tendencia a que mayormente el estudiantado manifiesta que conoce el fenómeno plagio y comprende que es una práctica antiacadémica, pero que es tarea del docente hacer uso de todos los recursos para evitar esta práctica. También los estudiantes mayoritariamente saben la relevancia sobre el uso de citas y referencias y dar

crédito a las ideas de terceros. No obstante, una minoría cree que plagiar no debe tener consecuencias en sus calificaciones. Así las cosas, los estudiantes refieren una actitud favorable hacia la formación para evitar cometer plagio, y están dispuestos a recibir realimentación de los profesores, siendo la actitud el parteaguas según González e Izquierdo [6] para mejorar, pero también la actitud se vincula a patrones conductuales, en este caso relacionados con la deshonestidad académica. Finalmente, los estudiantes perciben como una necesidad informar sobre el plagio, y también evalúan positivamente que los profesores hagan su función de formación académica y profesional, haciéndoles ver áreas de mejora, errores y eventuales prácticas deshonestas.

Agradecimientos

Este capítulo pertenece al Proyecto de Investigación No. 20231389, titulado “Las prácticas académicas de los estudiantes del posgrado en ciencias Física Educativa”, financiado por el Instituto Politécnico Nacional en la convocatoria para el Programa Especial de Consolidación de Investigadores 2023.

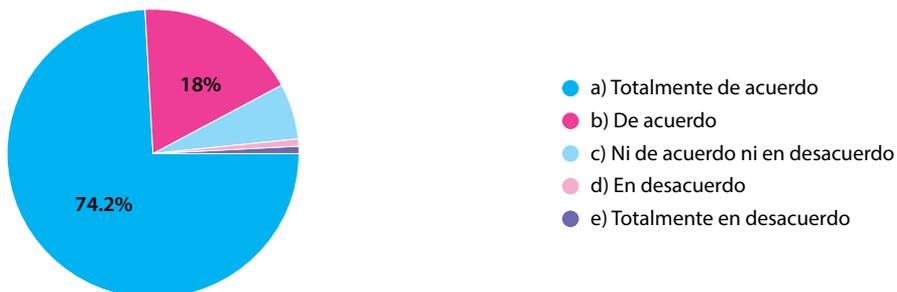
Referencias

- [1] Universidad de Guadalajara (U de G) (2018). México, en el lugar 107 de 108 en índice de lectura. U de G.
- [2] Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2022). Módulo sobre Lectura (Molec). INEGI.
- [3] Carlino, P. (2005). *Escribir, leer y aprender en la universidad: Una introducción a la alfabetización académica*. FCE.
- [4] Carrasco Altamirano, A. C. (2023). Acompañamiento docente que pueda combatir el plagio. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 28(97), 636.
- [5] Inclan, C., Gantus, F., Yankelevich, J., y Vera, H. (2016). Plagio académico. *Perfiles Educativos*, 38(154), 4. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2016.154.61199>.
- [6] González, L., e Izquierdo, T. (2023). Aplicación de la teoría de la conducta planificada (TCP) en estudiantes universitarios. *Aula de Encuentro*, 25(1), 17.
- [7] Ajzen, I. (2011). The Theory of Planned Behaviour: Reactions and Reflections. *Psychology & Health*, 26(9), 1117.
- [8] Arias, F. G. (2018). Diferencia entre teoría, aproximación teórica, constructo y modelo teórico. *Actividad Física y Ciencias*, 10(2), 9.

- [9] Hagger, M. S. (2019). The Reasoned Action Approach and the Theories of Reasoned Action and Planned Behavior. En D. S. Dunn (ed.), *Oxford bibliographies in psychology*. Oxford University.
- [10] Real Academia Española (RAE) (2023). Conocimiento y actitud. *Diccionario de la lengua española* (23ª ed.). RAE. <https://dle.rae.es>.
- [11] Ortiz, G. (2007). Una definición muy general: Un comentario a la definición de creencia de Villoro. *Signos Filosóficos*, 9(18), 181.
- [12] Guevara, P. G., Verdesoto, A., y Castro, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Recimundo*, 4(3), 166.
- [13] Namakforoosh, M. N. (2000). *Metodología de la investigación*. Limusa.
- [14] Zurita, U. (2023). Sobre el plagio: Reflexiones desde el ámbito académico. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 28(97), 674.
- [15] Porto, A. (2022). Uso de fuentes digitales y plagio en los trabajos académicos durante la pandemia. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 25(3), 66.
- [16] Escalante, J. L., y Martínez, S. (2022). Causas del plagio académico en estudiantes universitarios de educación: Percepción docente de una universidad dominicana. *Educare*, 26(3), 48. <https://doi.org/10.46498/reduipb.v26i3.1814>.
- [17] Oviedo, G. L. (2004). La definición del concepto de percepción en psicología con base en la teoría Gestalt. *Revista de Estudios Sociales*, (18), 90.
- [18] Céspedes, Y., Cortes, R., y Madrigal, M. (2011). Validación de un instrumento para medir la percepción de la calidad de los servicios farmacéuticos del Sistema Público de Salud de Costa Rica. *Revista Costarricense de Salud Pública*, 20(2), 77.
- [19] Naupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., y Romero, H. (2013). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis*. Ediciones de la U.
- [20] Anguita, J. C., Labrador, J. R., Campos, J. D., Casas, J., Repullo, J., y Donado, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación: Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos. *Atención Primaria*, 31(8), 533.
- [21] Caicedo, A. J., García, A. F., Cedeno, J. J., y Bravo, J. (2022). Técnicas e instrumentos para la recolección de datos que apoyan a la investigación científica en tiempo de pandemia. *Dominio de las Ciencias*, 8(1), 58.

Apéndice

Figura A1. *Pregunta 1: El plagio es una práctica antiacadémica y deshonestas (128 respuestas)*



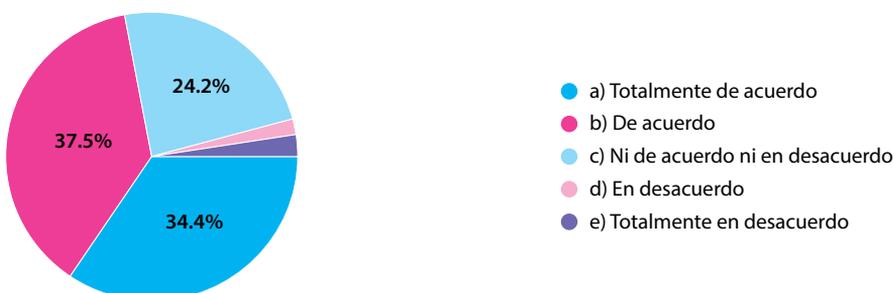
Fuente: elaboración propia.

Figura A2. *Pregunta 2: Si plagio me gustaría que la persona docente me hiciera ver la situación para evitar y erradicar esa práctica (128 respuestas)*



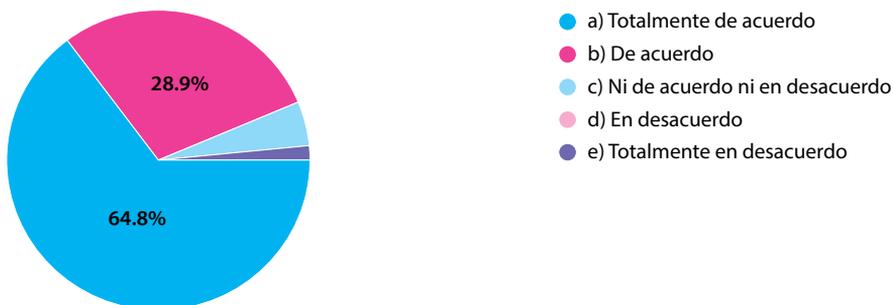
Fuente: elaboración propia.

Figura A3. *Pregunta 3: Si detecto que un compañero o compañera plagia las actividades de aprendizaje le hago ver que es una práctica antiacadémica (128 respuestas)*



Fuente: elaboración propia.

Figura A4. *Pregunta 4: La citación y referenciación es importante en la redacción académica (128 respuestas)*



Fuente: elaboración propia.

Figura A5. *Pregunta 5: Todos mis profesores desincentivan el plagio mediante el uso de herramientas tecnológicas (Turnitin, PlagTracker, Quetext Plagiarism Checker) (126 respuestas)*



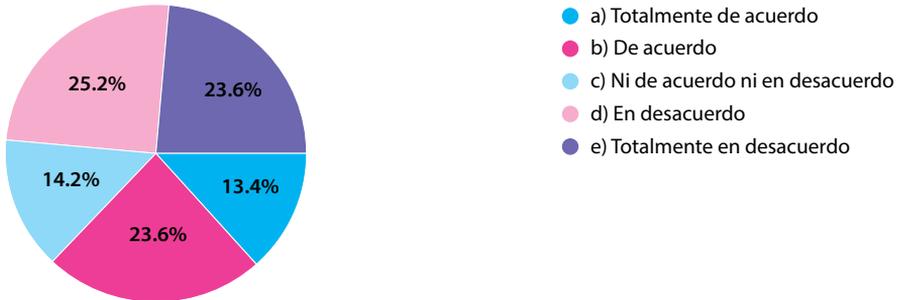
Fuente: elaboración propia.

Figura A6. *Pregunta 6: Todos los profesores deberían utilizar herramientas tecnológicas para detectar plagio (128 respuestas)*



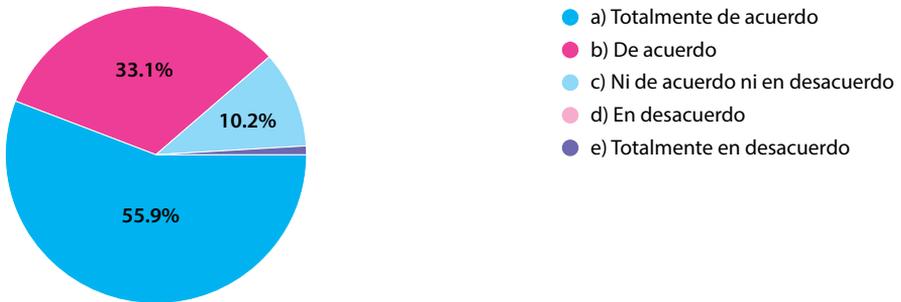
Fuente: elaboración propia.

Figura A7. Pregunta 7: Si tomo las ideas de otros y no les doy crédito es irrelevante para mi formación académica y profesional (127 respuestas)



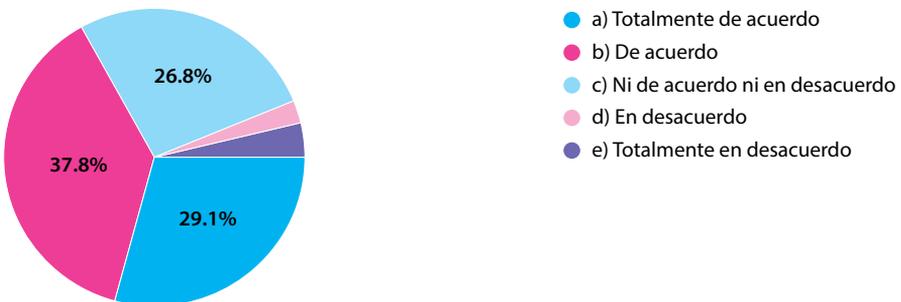
Fuente: elaboración propia.

Figura A8. Pregunta 8: Estaría de acuerdo con que la institución donde me formo académica y profesionalmente implementara acciones preventivas (talleres, infografías, videos) para erradicar la práctica del plagio en profesores y alumnos (127 respuestas)



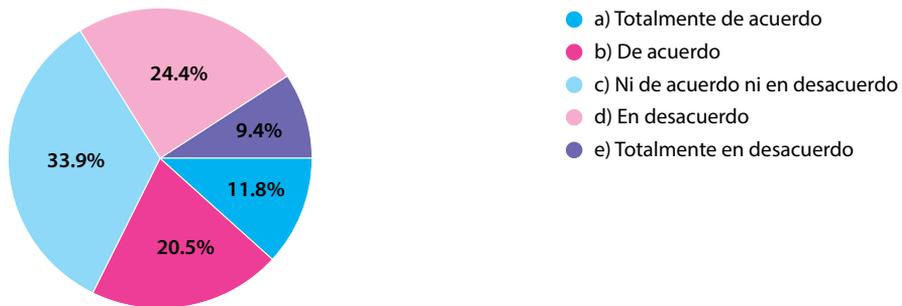
Fuente: elaboración propia.

Figura A9. Pregunta 9: Estaría de acuerdo con que la institución donde me formo académica y profesionalmente implementara acciones correctivas (reprobar la materia, sanción de acuerdo con el reglamento y normatividad institucional) para erradicar la práctica del plagio en profesores y alumnos (127 respuestas)



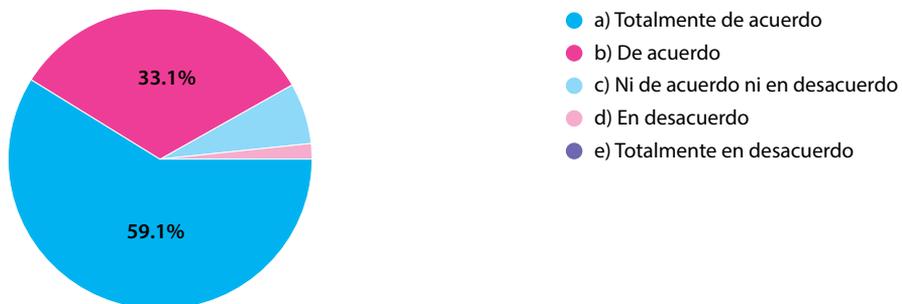
Fuente: elaboración propia.

Figura A10. *Pregunta 10: Si la persona docente detecta una práctica antiacadémica (como el plagio) no se debe reflejar en las notas académicas, es decir no se debe reprobar al estudiante (127 respuestas)*



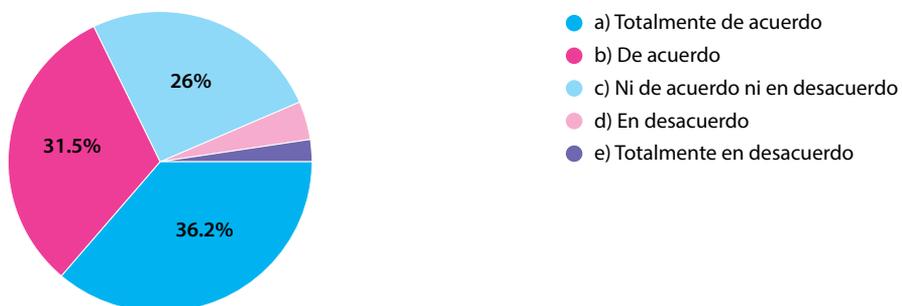
Fuente: elaboración propia.

Figura A11. *Pregunta 11: Una manera de provocar la reflexión en el estudiantes es visibilizando la situación y hacerle ver que plagiar es una práctica académica deshonesta (127 respuestas)*



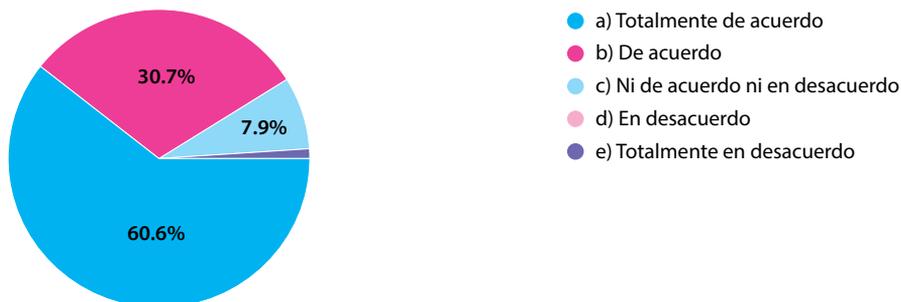
Fuente: elaboración propia.

Figura A12. *Pregunta 12: Los casos de plagio exhibidos en mi institución dañan la imagen de los egresados (127 respuestas)*



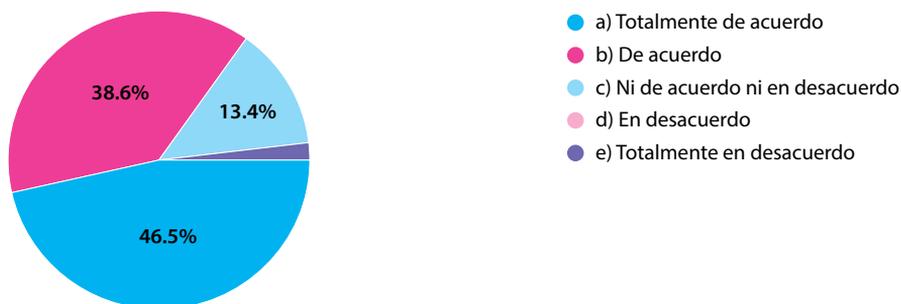
Fuente: elaboración propia.

Figura A13. *Pregunta 13: Una de las funciones de la persona docente es revisar mis actividades académicas y mostrarme si tiene áreas de mejora (tales como errores de citación y referenciación) o si he cometido plagio (127 respuestas)*



Fuente: elaboración propia.

Figura A14. *Pregunta 14: El fenómeno del plagio es competencia del estudiante (integridad académica), del docente (mostrar áreas de mejora) y de las instituciones (establecer reglamentos y sanciones cuando se trasgrede la normatividad) (127 respuestas)*



Fuente: elaboración propia.